

Provincia de Cachapoal
REPUBLICA DE CHILE
OFICINA DEL ABOGADO
PROCURADOR GENERAL

RESERVADO
OF. RES. N° P 222 /

ANT.: Telex Sec. N°4

de 12.01.87.

MAT.: Remite documentos.

SANTIAGO, 29 AGO 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL CACHAPOAL

Cúmpleme remitirle escrito, mediante el cual, en la calidad que invisto, me hago parte y lo designo delegado en proceso seguido por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas, ante el Cuarto Juzgado del Crimen de Rancagua.

Para una mejor comprensión, se adjunta Parte N° 61, de la Prefectura de Carabineros Cachapoal, por medio del cual se dio cuenta del hecho ante el mencionado Tribunal.

Finalmente, agradecería a Ud., enviar copia del escrito remitido con el timbre de cargo del Tribunal y el Rol de la causa, como asimismo se informe el estado de ella.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/CCC/acm

Distribución:

- Gobernación Provincial de Cachapoal.
- Correlativo